

HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL



Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández”, Zacamil, Mejicanos, S.S.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”


Licda. María Antonieta Oviedo
Jefe UCP



HOSPITAL
NACIONAL
ZACAMIL



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRACIONES INSTITUCIONAL

CUENTA: HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: AIRE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.		N° ORDEN DE COMPRA	3215-049-2023		
NIT:			N° SOLICITUD	066-2023	
			N° LIBRE GESTIÓN	056-2023	
PLAZO DE ENTREGA: 5 DÍAS HÁBILES DESPUES DE REC. O/C.		FECHA	01 de Marzo de 2023		
LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ" ZACAMIL					
UNIDAD SOLICITANTE: DEPTO. DE MANTENIMIENTO			FORMA DE PAGO		
ADMON. DE ORDEN: ING. MIGUEL ANTONIO CARMONA			CRÉDITO 60 DÍAS		
No.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	<p>SOLICITADO: CODIGO SINAB: 81208425, CODIGO ONU: 72101511, DESCRIPCION: SERVICIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y EXTRACCIÓN MECANICA. SE OFRECE: DESCRIPCIÓN: •SERVICIO DE INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y EXTRACCION MECANICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> •CAMBIO DE POSICION AL TECHO DE 7 CONDENSADORAS <p>TRABAJO A REALIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> •Concentrar Refrigerante para desmontar condensadoras •Desmontaje de condensadoras •Instalación de estructura metálica pintada con pintura anticorrosiva donde se montará la condensadora •Instalación de condensadoras •Adición de 3 Mts de tubería de cobre 5/8 x 3/8 y su forro •Vacío del sistema de tuberías de cobre •Adición de 3 Mts de cable eléctrico de señal y voltaje •Readecuación del sistema eléctrico y señal de las condensadoras. •Recarga de Refrigerante R-410A •Puesta en marcha de las condensadoras. •Sellado de la lámina del techo por donde se sacó la tubería 	No especifica	7	\$ 250.00	\$ 1,750.00
MONTO EN LETRAS: MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE ÁMERICA					\$ 1,750.00
Específico	54301				Línea de trabajo 02-02
Valor US \$	\$ 1,750.00				Fondo: <i>GENERAL</i>

Justificación: Compra de Servicios necesaria para realizar intervenciones en aplicación de área de partos. Contactar con Administrador de O/C al número 2594-5088 ó 2594-5089 SOLICITUD No. SCM-027-2023.

HOSPITAL
NACIONAL
ZACAMIL



NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento. En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.** **GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES.**

La empresa ganadora deberá de presentar; es decir, El Contratista deberá rendir a satisfacción del Hospital Nacional Zacamil una Garantía de Buen Servicio, funcionamiento o calidad de bienes, a favor del Gobierno de El Salvador - Hospital Nacional Zacamil "Dr. Juan José Fernández" Zacamil, s.s. para asegurar que el contratista responderá por el buen servicio que le sean imputables durante el período que se establezca en el contrato. El plazo de vigencia de la garantía será de 12 meses contados a partir de la recepción definitiva del servicio contratado, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato u orden de compra.

La cual se deberá entregar dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de emitida el acta de recepción final del suministro contratado.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---